



**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PROVISION E INSTALACION  
DE MOBILIARIO URBANO EN ESTACIONES (Pliego N° 18)**

**1. Objeto**

Contratación de la obra EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES. Los trabajos consisten en el diseño, desarrollo y fabricación en planta de elementos de mobiliario urbano y su posterior instalación en estaciones de las 5 (cinco) líneas ferroviarias del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA): Línea Mitre, Línea San Martín, Línea Sarmiento, Línea Roca y Línea Belgrano Sur.

**2. Plazo de la contratación**

El plazo de ejecución de los trabajos se establece en SEIS (6) meses corridos, y se comenzará a contar a partir de la fecha de firma del "Acta de Inicio", suscripta por representantes de ambas partes: Operadora Ferroviaria S.E., en adelante SOF S.E. y el ADJUDICATARIO.


Se aclara que el plazo contractual está considerado sobre la base de una prestación de personal, herramental y equipos adecuados al trabajo a realizar. De comprobarse demoras por insuficiencia de los recursos que dispone el ADJUDICATARIO se exigirá incrementar las cantidades de esos recursos o adecuar el equipamiento.

Una vez que el ADJUDICATARIO informe que ha finalizado la instalación del mobiliario en una estación, SOF S.E. en conjunto con el ADJUDICATARIO procederán a efectuar todas las verificaciones indispensables para asegurar que los trabajos puedan ser recibidos definitivamente.

Si las verificaciones son correctas se procederá a labrar el Acta de Recepción que será firmada por ambas partes.

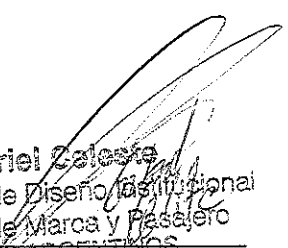
**3. Alcance**

**3.1 Provisión:** Se deberá contemplar la fabricación e instalación de asientos de hormigón premoldeado y cestos de basura de hierro galvanizado en las siguientes estaciones consideradas de alta importancia comercial / operativa del servicio del AMBA:

  
**SERGIO ALVAREZ**  
Gerente de Proyectos  
Operadora Ferroviaria S.E.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

Av. Dr. Ragnos Mejía 1302, Piso 4, (C1104AJN) CABA, Argentina | Tel.: (5411) 3220-6300 | www.trenesargentinos.gob.ar

  
**Gabriel Calcega**  
Subgerente de Diseño Institucional  
Gerencia de Marca y Pasajero  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES



Mobiliario urbano		
Estaciones		
LS	1	Merlo
	2	Morón
	3	Moreno
TOTAL LÍNEA SARMIENTO		
LSM	4	Pilar
	5	El Palomar
	6	Pte. Derqui
	7	Palermo
TOTAL LÍNEA SAN MARTÍN		
LR	8	Lanús
	9	Banfield
	10	Temperley
	11	Lomas de Zamora
	12	Alejandro Korn
	13	Glew
	14	Adrogué
	15	Quilmes
	16	Florencio Varela
	17	Monte Grande
TOTAL LÍNEA ROCA		
LM	18	Belgrano R
	19	Tigre
	20	San Isidro
	21	Martínez
	22	Victoria
	23	San Martín
TOTAL LÍNEA MITRE		
	24	LaFerrere
	25	González Catán
LBS	26	Independencia

### 3.2. Fabricación de asientos y cestos en estaciones:

Los trabajos consisten en el diseño, desarrollo y fabricación en planta de elementos de equipamiento urbano para su posterior instalación en estaciones. La cotización comprende todos los trabajos de provisión y montaje de dichos elementos, la provisión de materiales, mano de obra y equipos de transporte y construcción, coordinación técnica y todo otro elemento, tanto de naturaleza permanente como temporaria, esté o no específicamente mencionado en este pliego, para la correcta ejecución de los trabajos a realizar.

Todos los elementos deberán ser fabricados de acuerdo a lo estipulado en el punto 3.3.2 elementos componentes de equipamiento para las estaciones. Dichos planos indican de manera general las dimensiones, materiales y ubicación de cada uno de los componentes principales y secundarios.

El adjudicatario, previo a realizar la entrega e instalación de los elementos adjudicados, deberá presentar UN (1) elemento terminado a los fines de la verificación del cumplimiento



de las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento. Dicho elemento será tenido por SOFSE como "Muestra Patrón".

En caso de verificarse inconsistencias respecto de las especificaciones técnicas establecidas, el adjudicatario deberá ajustar los elementos a su cargo, sin que ello implique gastos adicionales por parte de SOFSE.

Todos los elementos deberán contar con la fabricación de un prototipo para ser aprobado por la inspección.

Asimismo, con carácter previo a realizar la instalación, el adjudicatario relevará las distintas estaciones a los fines de tener pleno conocimiento de los trabajos a realizar y ajustar, conjuntamente con el Representante designado por SOFSE, la planificación y realización de los mismos.

El relevamiento de las estaciones previo a la instalación servirá para detectar y corregir desvíos que puedan afectar la instalación de los elementos, así como proponer alternativas de instalación en los casos que sea necesario.

### **3.3 Código de elementos a producir / instalar**

- 1- Elemento PAP: Papelero Basura / Reciclable metálico
- 2- Elemento ASIENTO Hormigón premoldeado

#### **3.3.1 Cuadros de elementos estimados por estación**

#### **3.3.2 Elementos componentes de equipamiento para estaciones**



**SERGIO ALVAREZ**  
Gerente de Proyectos



**Gabriel Colacic**  
Subgerente de Diseño Institucional  
Gerencia de Marcos y Pasajero  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

TRENES ARGENTINOS  
**OPERACIONES**




Ministerio de Transporte  
Presidencia de la Nación



Mobiliario urbano		Cestos Cada unidad se compone de 2 cestos: basura+reciclable	Bancos
<b>Cant. total por estación</b>		<b>325</b>	<b>325</b>
LS	1 Merlo	15	15
	2 Morón	10	10
	3 Moreno	10	10
<b>TOTAL LÍNEA SARMIENTO</b>		<b>35</b>	<b>35</b>
LSM	4 Pilar	20	10
	5 El Palomar	10	10
	6 Pte. Derqui	10	10
	7 Palermo	10	10
<b>TOTAL LÍNEA SAN MARTÍN</b>		<b>50</b>	<b>40</b>
LR	8 Lanús	20	15
	9 Banfield	20	15
	10 Temperley	20	20
	11 Lomas de Za	20	20
	12 Alejandro K	10	10
	13 Glew	10	20
	14 Adrogué	10	20
	15 Quilmes	10	10
	16 Florencio Va	20	20
17 Monte Gran	10	10	
<b>TOTAL LÍNEA ROCA</b>		<b>150</b>	<b>160</b>
LM	18 Belgrano R	10	10
	19 Tigre	10	10
	20 San Isidro	10	10
	21 Martínez	10	10
	22 Victoria	10	10
	23 San Martín	10	10
<b>TOTAL LÍNEA MITRE</b>		<b>60</b>	<b>60</b>
	24 LaFerrere	10	10
	25 González Ca	10	10
LBS	26 Independen	10	10
<b>TOTAL LÍNEA BELGRANO SUR</b>		<b>30</b>	<b>30</b>

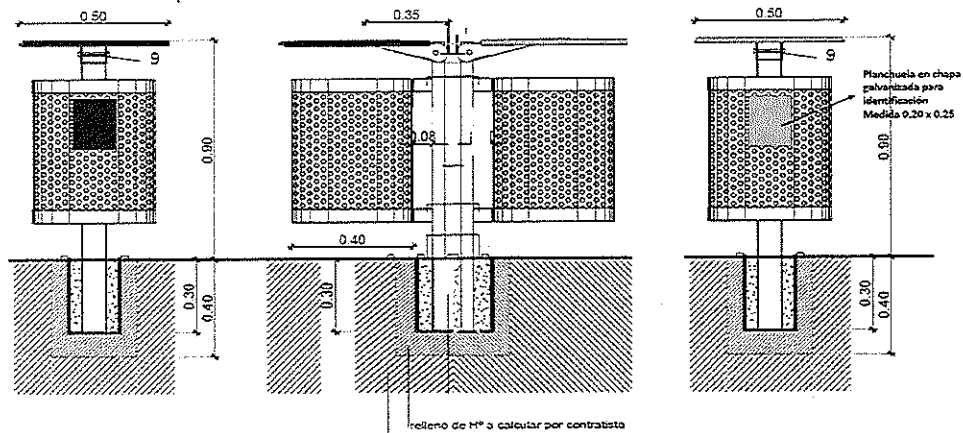
- Código PAP – Papelero Residuos / Reciclable  
Imagen de referencia

  
**SERGIO ALVAREZ**  
Gerente de Proyectos  
Operadora Ferroviaria S.E.

  
**Gabriel Colaste**  
Subgerente de Diseño/Institucional  
Gerencia de Mantenimiento  
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES



### Cestos papeleros dobles



Ubicación: a lo largo del andén, en zonas de acceso a la estación y cercano a los sanitarios.

Descripción: contenedor doble de residuos con identificación para tal fin.

Estructura: está conformado con chapa de hierro (Fe) galvanizada de 2 mm. de espesor, perforada según diseño, rolada y soldada. Lleva un aro de cierre superior de planchuela de acero de 1 y 1/2" x 3/16" con bisagra para funcionar como sujetador de bolsa, cada cesto. Todos los papeleros que se utilicen a la intemperie deberán llevar una tapa superior, tipo bombé, de chapa de hierro (Fe) galvanizada de 2 mm, la cual estará abisagrada en el soporte, para permitir el acceso al cesto.

Soporte: El soporte de pie es un perfil normal doble "T" del 10 y una altura de 1200mm.

La base es de chapa cuadrada de 300mm. x 300mm de 4,7mm de espesor, con perforaciones para su fijación al suelo. El cálculo de los soportes, así como las formas de fijación serán propuestos por el constructor, para su aprobación.

**SERGIO ALVAREZ**  
Gerente de Proyectos  
Operadora Ferroviaria S.E.

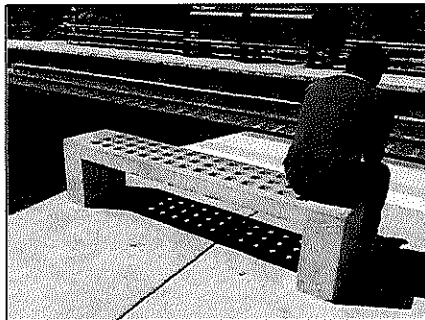
**Gabriel Zelesca**  
Subgerente de Diseño Institucional  
Gerencia de Materiales y Resajería  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

Partes componentes: Cesto metálico doble + aro superior + tapa superior abisagrada + chapa de identificación del residuo + estructura de fijación.

Dimensiones: Del cesto: 600mm x Ø 400mm. Tapa: Ø 450 mm. Se admite una variaciones de proporciones de +/- 10% en diámetros y dimensiones)

- **Código - Banco de hormigón armado**

Imagen de referencia



Ubicación: a lo largo del andén y en zonas apropiadas para la espera del tren.

Descripción: pieza de hormigón armado en una sola pieza

Estructura: Está conformado por una sola pieza de hormigón armado con perforaciones en la parte superior. El asiento perforado permite la adecuada evacuación del agua de lluvia.

Soporte: Se coloca apoyado sobre el piso

Partes componentes: Una pieza única de hormigón armado

Dimensiones: 200x40x50 cm color gris hormigón. Peso aprox. 300kg.

**3.4 Condiciones Generales:**

El Acta de recepción de la estación se firmará una vez que se haya instalado la totalidad del mobiliario solicitado por SOF S.E. para cada estación, luego de haberse verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas que rigen la contratación. De no existir incumplimientos y/o inconvenientes, el Representante de SOFSE, conjuntamente con el Adjudicatario, firmaran el Acta de Recepción correspondiente.

La recepción a la que se alude en el párrafo precedente tendrá carácter definitivo, comenzando a computarse el plazo de garantía establecido a continuación.

El oferente garantizará la calidad de los elementos provistos, así como también su instalación, por el lapso de DOCE (12) meses, a computarse a partir de la firma del Acta de Recepción de cada una de las estaciones.



Dicha garantía será exigible ante cualquier defecto y/o falla de fabricación, construcción, pintura, galvanizado, etc.; así como de instalación, no atribuible a un mal uso o a la vandalización de los mismos.

Los reclamos de garantía deberán subsanarse en un plazo no mayor a TREINTA (30) días una vez formalizado el mismo.

### **3.5. Logística e instalación:**

La instalación deberá realizarse en cada una de las estaciones descriptas quedando a cargo del contratista el flete.

SOF S.E. se reserva la facultad de modificar con la antelación necesaria una o más de las estaciones descriptas para realizar la instalación siempre que no genere un costo adicional en las piezas previamente solicitadas.

Se deja expresa constancia que los precios a cotizar deben incluir el flete y la mano de obra necesaria para su instalación en los destinos pertinentes.

Los elementos deberán instalarse en las cantidades y ubicaciones establecidas y en acuerdo con SOF S.E. El Contratista será responsable de asegurar la correcta instalación del equipamiento, de manera segura y con los cálculos estructurales necesarios, debiendo corregir, adaptar o modificar en los casos que sea necesario los elementos fabricados en planta para cumplir con lo solicitado por la inspección.

Todos los mobiliarios urbanos existentes en las estaciones deberán ser retirados por la Contratista, a fin de ser reemplazados por los nuevos elementos licitados. La Inspección de obra de SOF S.E. tendrá la facultad de decidir sobre la permanencia y/o adaptación puntual de algunos de los elementos existentes, así como de los nuevos a instalar.

La instalación debe incluir todos los elementos de sujeción adecuado para cada elemento, teniendo en cuenta los distintos tipos de fijaciones en pisos.

La instalación del mobiliario debe realizarse mayormente en horarios nocturnos, de manera de no generar molestias ni interrupciones de circulación a los pasajeros. El adjudicatario coordinará la realización de los trabajos con el Representante designado por SOFSE con la antelación necesaria en cada caso.

### **4. Requisitos de la Oferta Económica:**



Cada oferente deberá cotizar uno o ambos ítems, en atención a los Renglones especificados en la Planilla de Cotización para cada renglón, que se adjunta como Anexo A a la presente especificación.

Los oferentes deberán acreditar experiencia mínima de CINCO (5) años en el rubro, mediante certificación de servicios emitidas por lo menos por DOS (2) empresas que hayan realizado trabajos similares o superiores.

El oferente deberá presentar detalle de los principales clientes a los que el proveedor suministró o suministra dicho servicio; indicará:

- Denominación y domicilio de la empresa
- Contacto/s de la misma, con nombre y cargo de la persona, a fin de que puedan ser consultadas de considerarlo necesario.

Deberán presentar una Memoria descriptiva detallando la infraestructura suficiente para abastecer a las diferentes estaciones, contando con una planta de producción dentro del ámbito del AMBA y con medios propios de traslados y maquinarias adecuadas para la instalación de los ítems cotizados en las estaciones mencionadas. Así como también la capacidad de presentar Plan de Contingencia ante inconvenientes eventuales (cortes de luz, rotura de máquinas, etc.) y capacidad de logística para poder entregar en tiempo y forma los pedidos. El oferente deberá presentar listado con la cantidad de personal constante asignados al presente proyecto.

SOFSE podrá visitar las instalaciones en cualquier momento para corroborar la capacidad técnica y productiva, así como también en el cumplimiento de las especificaciones técnicas durante el proceso de fabricación.


## **6. Consideraciones para la Contratación:**

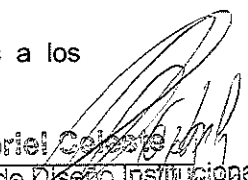
### **Modalidad y Sistema de Contratación:**

El presente llamado se encuentra dividido en DOS (2) RENGLONES a los efectos de posibilitar su ejecución en los plazos necesarios y requeridos por SOFSE., los cuales se encuentran indicados anteriormente en el presente pliego.

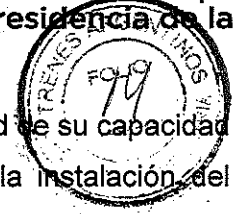
Modalidad de Contratación: Llave en mano.

Los Oferentes deberán completar las Planillas de Cotización correspondientes a los renglones ofertados.

  
**SERGIO ALVAREZ**  
Gerente de Proyectos  
Operadora Ferroviaria S.E.

  
**Gabriel Celeste**  
Subgerente de Diseño Institucional  
Gerencia de Marketing Pasajero  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES





El oferente, podrá cotizar ambos Renglones o solo uno de ellos en virtud de su capacidad productiva, debiendo en cada caso cotizar tanto la provisión como la instalación del mobiliario, en todo de acuerdo con lo establecido en el presente documento. El oferente deberá cotizar en cada caso la Totalidad requerida para cada uno de los Renglones.


Queda prohibida la cotización parcial por renglón, entendiéndose por dicho concepto a aquella cotización que no incluya los ítems y/o las cantidades totales requeridos para cada uno de ellos. Las cotizaciones parcializadas quedaran automáticamente desestimadas.


El oferente deberá cotizar un "único valor unitario", fijo e inamovible por Item. SOFSE entenderá que dichos valores incluyen mano de obra, herramientas, maquinaria y equipo y materiales necesarios tanto para la fabricación como para la instalación objeto de contratación.

Así mismo, se entenderá que se encuentran incluidos todos los costos de logística, flete, descarga y retiro; tanto del mobiliario a proveer como así también del mobiliario existente.

SOFSE adjudicará por renglón, a uno o más oferentes, en razón de los valores ofertados, la capacidad productiva y los antecedentes del oferente.

Los oferentes deberán presentar la documentación necesaria exigida por el Área de Control de Terceros, para el ingreso a instalaciones de operativas de la empresa.

  
SÉRGIO ALVAREZ  
Gerente de Proyectos  
Operadora Ferroviaria S.E.

  
Gabriel Zolotare  
Subgerente de Diseño Institucional  
Gerencia de Marca y Pasajero  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES



**PLANILLA DE COTIZACIÓN**

**RENGLÓN N° 1: LÍNEA SARMIENTO-SAN MARTIN-ROCA-MITRE-BELGRANO SUR**

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO S/IVA	VALOR TOTAL S/IVA
1	Cestos	c/u	325	\$	
2	Colocación	unid	325		
				\$	
				SUBTOTAL (*)	
				IVA ____%	
				TOTAL	

**RENGLÓN N° 2: LÍNEA SARMIENTO-SAN MARTIN-ROCA-MITRE-BELGRANO SUR**

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO S/IVA	VALOR TOTAL S/IVA
1	Bancos	c/u	325	\$	
2	Colocación	unid	325	\$	
				SUBTOTAL (*)	
				IVA ____%	
				TOTAL	

**VALOR TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS SIN IVA (\*)**

PESOS \_\_\_\_\_

\$ \_\_\_\_\_.-

(\*) Se deberá realizar la sumatoria de los Subtotales cotizados sin IVA.

Gabriel Celeste  
Subgerente de Diseño Institucional  
Gerencia de Marea y Pasajero  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES